



LA PRESIDENTE DE LA SALA CIVIL FAMILIA DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ

A V I S A

A las partes, terceros, apoderados judiciales, abogados litigantes y público en general que las providencias que profieran los Magistrados que integran esta Sala Especializada desde el 27 de abril de 2020 en materia CIVIL conforme a lo dispuesto en el artículo 7º del Acuerdo PCSJA20-11546 de abril 25 de 2020 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se notificarán a través de “Estados Electrónicos” (inciso 3º del párrafo 1 artículo 13 Ibídem), los que se publicarán junto con la decisión en archivo pdf., en la página o portal Web de la Rama Judicial, y correrá su ejecutoria a partir del día siguiente hábil. Estos pueden ser consultados ingresando al siguiente link:

- Página web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co;
- En el inicio buscar el ícono de Tribunales superiores



Tribunales Superiores

- Seleccionar Tolima – Ibagué



Tolima, Capital: Ibagué

- Seleccionar Sala Civil Familia

Sala Civil Familia

Tribunal Superior de Ibagué – Sala Civil Familia

- Buscar la opción de Estados y el año 2020

Estados

▶ 2020



De esta manera se podrá visualizar los “Estados Electrónicos” y providencias que notifica la Secretaría Sala Civil Familia de esta Corporación.

Así mismo, se informa que, los memoriales, escritos, solicitudes o recursos relacionados con las providencias que se notifican a través de “Estados Electrónicos”, se deben allegar por medio virtual en archivo pdf.

Esta Sala habilitó los siguientes correos para su recepción:

ofmy01scrcsftsupiba@cendoj.ramajudicial.gov.co y
ofmy02scrcsftsupiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Nota: El primer "Estados Electrónico" se publicará el miércoles 20 de mayo del año en curso.

Ibagué, mayo dieciocho (18) de dos mil veinte (2020)



Mabel Montealegre Varón
Presidente

Firma escaneada conforme al artículo 13 del Acuerdo PCSJA20-11549 de mayo 7 de 2020 del Consejo Superior de la Judicatura, en armonía con el artículo 11 del Decreto Legislativo 491 del 28 de marzo de 2020.